

Mario Góngora: "Encomenderos y Estancieros"

Por FERNANDO CAMPOS HARRIET

Bajo el sugestivo título de **Encomenderos y Estancieros**, acaba de aparecer el último libro del notable historiador e investigador ariqueño que es Mario Góngora. El "encomendero" pertenece al pasado: no en balde las encomendas en Chile se abolieron en 1763, cuando, en el hecho, hacía tiempo que habían desaparecido. Sin embargo aún se sigue hablando de los descendientes de los encomenderos, queriendo significar, más que una filiación genealógica, que en la mayoría de los casos ni remotamente existe, un estirpe más bien conceptual entre el antiguo *encomendero* del período indiano y el actual empresario o capitalista.

En cuanto a los "estancieros", según la vara con que se mida, puede estimarse que han tenido más larga vida, aún cuando se reciera sus días están contados.

Al título así compuesto añade Mario Góngora un subtítulo que implica una tesis: **Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista, 1588-1660.**...

La tesis planteada —la constitución social aristocrática— descansa en la existencia de una sociedad jerarquizada, sobre la base de estancieros, entendiendo por tales a los propietarios de vastos dominios agrícolas; y

de encomenderos, o sea de individuos *blancos* o *quintos* la Corona, por causa remuneratoria de servicios, confiaba a "encomendados" un grupo de indios "para su evangelización y civilización, su cultura material y espiritual"; remunerándose tal encargo con la mitad y con el resto del tributo que el indio, como vasallo del rey, debía al Estado.

Ambas instituciones están estrechamente ligadas al trabajo indígena, ya que desde el punto de vista económico, el trabajo ha sido siempre considerado como el esfuerzo humano creador de riqueza. En aquella época regía la obligación legal del trabajo obligatorio para toda individuo válido, ya fuese español o indio; pero la verdad es que, dado el corto número de los españoles y la gran masa de los aborígenes, el peso del trabajo productivo recayó sobre los últimos.

Mario Góngora limita el lapso de su estudio desde 1588 hasta 1660. Es decir, después de la conquista, y por espacio de 20 años. Antes más de algún lector, ávido de curiosidad, se interrogará: ¿después de ese período, perduró en Chile la constitución social aristocrática que implicó la existencia de *encomenderos* y *estancieros*? ¿Hasta cuándo se prolongó el influjo de

esa sociedad jerarquizada? El autor no lo dice, ni lo señala. Se trata de limitas al período que abarcamos. Queda al arbitrio del lector, letrado o indiano, estimar las derivaciones históricas de esa época, pero lo que a ninguno se escapará, es que Mario Góngora ha estudiado las bases, los cimientos, de la constitución social aristocrática del país, después de la conquista.

Como el autor lo admite en el prólogo, el libro reúne "tres estudios independientes entre sí, pero que versan sobre un mismo período de la historia chilena y están animados por la misma intención histórica social e histórica nacional".

Los sólidos conocimientos de derecho histórico chileno, analizado en el derecho histórico castellano, que Mario Góngora posee, hacen que el libro, particularmente en lo que se refiere a las *encomendas* en Chile, adquiere singular interés.

Como glosa marginal, podría acotarse, que tal constitución social aristocrática del Chile indiano, fue sólidamente atenuada por el rigor legislativo, que condicionaron tanto la propiedad agrícola como la *encomenda* a una función social: Las reales cédulas obligaban a los propietarios agrícolas a vivir en sus tierras y a someterlas a cultivo, se pena de que caducaran sus títulos; y las *encomendas* sólo se concedían por dos vidas, la del agraciado y su inmediato sucesor, ya que su fin primordial era el "encargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal y de habitar y defender las provincias donde fueren *encomendados*". De manera que la Corona cuidó muy bien de no prolongar un privilegio más allá del tiempo necesario para realizar la misión *encomendada*.

También, podría añadirse en la glosa que tal constitución social aristocrática del Chile indiano, tuvo como contrapartida un régimen regulador del trabajo, de amplia intervención estatal en favor del obrero indígena.

Temas tan íntos solamente marginales al propósito en la tesis, sólidamente planteada en el libro de Mario Góngora, los que, por no ser materia de ese estudio, lógicamente se apartan aborridos en él.

Como todas sus obras, esta última de Mario Góngora está basada en una rigurosa documental de extraordinaria aflicción. Pocos historiadores chilenos actuales, pueden, como él, para abogar un planteamiento histórico, evocar de su magnífico archivo de investigador infatigable, documentos, medios de tan extraordinaria historia.

La historia, así concebida, revela sus muchas facetas, como las podría proclamar: es "ese caso sobresaliente del fundamento al aspecto legal, al derecho indiano, en que se funden las instituciones estudiadas, y el documento original, que recoge el hecho real del ciclo histórico que analiza".

El libro aparece como un testimonio histórico en un momento de especial historia cuando la nueva legislación, junto con areolar las últimas vestras de

una constitución social aristocrática, remonta al transcurso de la República para buscar en el derecho indiano solución a sus pocos problemas actuales.

Mario Gógora: "Encomenderos y estancieros" [artículo] Fernando Campos Harriet.

Libros y documentos

AUTORÍA

Campos Harriet, Fernando, 1910-2003

FECHA DE PUBLICACIÓN

1972

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Mario Gógora: "Encomenderos y estancieros" [artículo] Fernando Campos Harriet.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile